



ACTA NÚMERO 108

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Eduardo Lugo López
Vicepresidente: Dip. Avelino Aguirre Marcelo
Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veinticinco ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** De la Cruz López Ramón (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); y Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD).-----

Rosa M. Mora Romano

Apertura
Timbrazo
12:34 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día jueves 29 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Eduardo Lugo López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado vicepresidente Avelino Aguirre Marcelo, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
- 2. Aprobación del Orden del Día. -----
- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 27 de noviembre del 2018.-----
- 4. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por el Poder Ejecutivo:**

- 1. Oficio suscrito por el Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual informa que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto que autoriza a diversos Ayuntamientos de la Entidad la afectación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se procederá a la afectación de los recursos que se recibirán en el mes de noviembre del citado Fondo correspondientes a seis municipios.

• **Generadas por Particulares:**

- 1. Oficio presentado por diversas organizaciones de periodistas del Estado, por el que solicitan a los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, contemplen al dictaminarse el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, los recursos suficientes para integrar el Fondo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

5. Iniciativas recibidas:

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Jesús Armando Vélez Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley Ganadera del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Manuel Navarro García, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

6. Dictámenes a lectura:

- 1. Primera lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que reforma el artículo 69 fracción II de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscrito por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Investigación Legislativa.
- 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes a la fracción I del Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y

Tosa M. Mora Zamora *Manuel de Jesús*



Puntos Constitucionales.

3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
4. Primera lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto adicionar la fracción V del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y expedir el Reglamento para el Parlamento Infantil y el Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura.
5. Primera lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en los Municipios de Compostela, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
6. Lectura del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a quienes integran el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, a efecto de que en alcance a sus atribuciones realicen los trabajos necesarios para poner en funcionamiento el Sistema Local Anticorrupción, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

7. Dictámenes a discusión.

7. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. Asuntos Generales Complementarios:

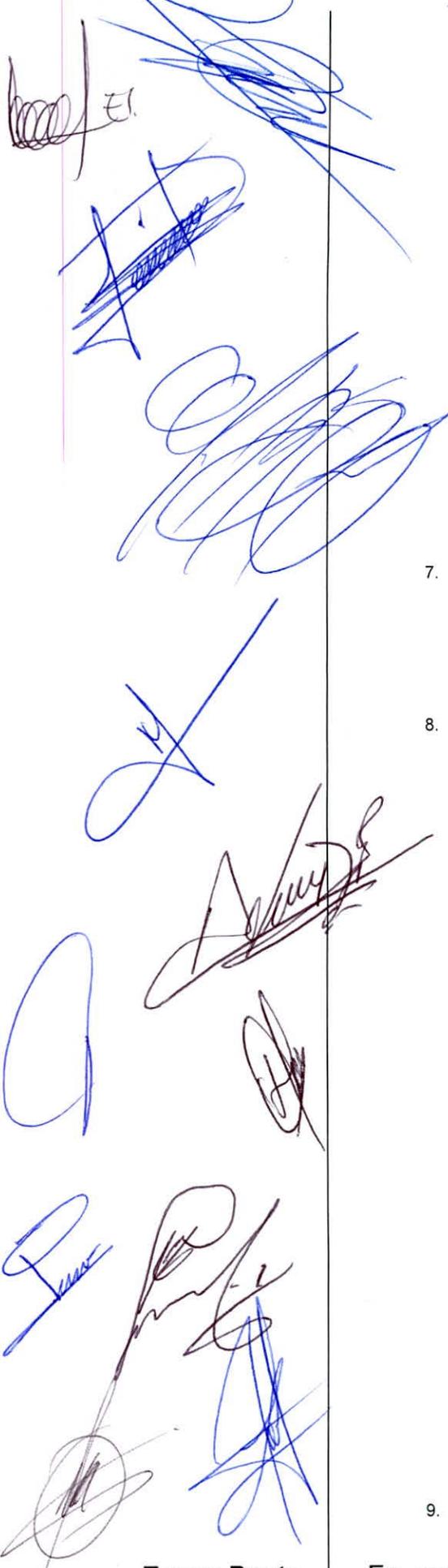
1. Intervención de la Diputada Margarita Morán Flores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
2. Intervención de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
3. Intervención del Diputado Manuel Navarro García, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
4. Intervención de la Diputada Marisol Sánchez Navarro, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
5. Intervención del Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para que presente su posicionamiento relacionado con la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
6. Intervención la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.
7. Intervención del Diputado Javier Hiram Mercado Zamora, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para emitir un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.

9. Clausura de la Sesión.-----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 27 de noviembre de 2018, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Tosa M. Mora Romano *Zuennadij Tejedo*



Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Quinto Punto

En cumplimiento al quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Jesús Armando Vélez Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y su respectivo turno legislativo.-----

Enseguida, el diputado Manuel Navarro García, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley Ganadera del Estado de Nayarit, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro a favor de la iniciativa.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su análisis correspondiente. -----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, dio primera lectura al Dictamen con Proyectos de Decreto que reforma el artículo 69 fracción II de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

6.2

Continuando con el mismo punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, realizó primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo, recorriéndose los subsecuentes a la fracción I del Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.-----

6.3

En el mismo tenor la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

6.4

Enseguida, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, realizó primera lectura al Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto adicionar la fracción V del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y expedir el Reglamento para el Parlamento Infantil y el Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Nayarit.-----

6.5

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio primera lectura al Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en los Municipios de Compostela, Ahuacatlán y Bahía de Banderas, Nayarit.-----

6.6

Para finalizar el sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio lectura al Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a quienes integran el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, a efecto de que en alcance a sus atribuciones realicen los trabajos necesarios para poner en funcionamiento el Sistema Local Anticorrupción.-----

Fosa m. mora yomauro. Zuerene Alij Tepel

Séptimo Punto

De conformidad con el séptimo punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.-----

Agotada la lectura y conforme al orden del día, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. -----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, al no encontrarse registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica con Proyecto de Decreto, mismo que resultó aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular, registrándose el diputado José Antonio Barajas López, para proponer un artículo octavo transitorio. -----

Antes de continuar con el desarrollo de la propuesta presentada por el diputado José Antonio Barajas López, la Presidencia declaró un receso siendo las catorce horas con diecisiete minutos. -----

A las catorce horas con treinta y dos minutos, la Presidencia reanudo la sesión, y de conformidad a lo planteado el diputado José Antonio Barajas López, dio lectura a su propuesta presentada, que a la letra dice: se agregue un Transitorio, octavo.- La Ley reglamentaria garantizara los derechos laborales de los trabajadores de las instituciones que se modifiquen en la legislación secundaria para la implementación del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit., misma que hizo entrega a la Mesa Directiva para su discusión. -----

A continuación, la Secretaría dio lectura a la propuesta, y abrió el registro de oradores, al no encontrarse ningún orador la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación económica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

Concluido el desahogo de la propuesta, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea en votación económica, el Proyecto de Decreto en lo particular, mismo que resulto aprobado por unanimidad, por lo que declaro aprobado Decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, junto con la propuesta aprobada, girando instrucciones a la Secretaría para que se remita el presente resolutivo a los 20 ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para los efectos de recabar la votación correspondiente.-----

Asuntos Generales Complementarios

En asuntos generales, la diputada Margarita Morán Flores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, emitió un posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.-----

Marga Morán Flores *Margarita Morán Flores*

8.1

Concluida la participación de la diputada Margarita Morán Flores, la Presidencia declaró un receso a las quince horas con ocho minutos, para continuar con los trabajos para el día 4 de diciembre del presente año.-----

Se reanuda la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día 4 de diciembre del año en curso, y de conformidad a lo planteado en el orden del día aprobado, la Presidencia ordeno abrir el registro de asistencia electrónico.-----

Con la asistencia de veinticinco ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélide Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Casas Rivas Adahan (PRI); Mejía Ibáñez Julieta (MC) y Morán Flores Margarita (PRD).-----

8.2

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Marisol Sánchez Navarro, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, emitió posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.-----

8.3

En el mismo tenor, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, presentó posicionamiento relacionado con la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.-----

8.4

A continuación, la diputada Karla Gabriela Flores Parra, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, emitió posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.-----

8.5

Para finalizar el punto de asuntos generales, el diputado Javier Hiram Mercado Zamora, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, emitió posicionamiento relativo a la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.-----

Clausura de la sesión
Timbrazo
12:50 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Eduardo Lugo López de la Mesa Directiva, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 04 de diciembre de 2018, dentro de cinco minutos.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los

Rosa M. Mora Romano *Luzmila de la Cruz*

diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature at the top center, a signature with 'E.C.' on the left, a signature with 'Humberto' in the middle, and several other stylized signatures scattered across the page.]

[Handwritten signature in blue ink:] Guillermo de Tejeda
 Rosa M. Mora Romero